



CAMARA DE COMERCIO DE LA DORADA PUERTO BOYACA PUERTO SALGAR  
ASOCIACION REGIONAL DE CACAOCULTORES DEL MAGDALENA MEDIO

Fecha expedición: 2022/03/29 - 12:46:16 \*\*\*\* Recibo No. S000186357 \*\*\*\* Num. Operación. 02-CVEGA-20220329-0030  
LA INSCRIPCIÓN PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS  
RENUOVE SU INSCRIPCIÓN A MÁS TARDAR EL 31 DE MARZO DE 2022.  
**CODIGO DE VERIFICACIÓN 7vXKRu84TU**

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL O DE INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS.**

Con fundamento en las inscripciones del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro y de la Economía Solidaria,

**CERTIFICA**

**NOMBRE, SIGLA, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO**

**NOMBRE o RAZÓN SOCIAL:** ASOCIACION REGIONAL DE CACAOCULTORES DEL MAGDALENA MEDIO  
**SIGLA:** ASORECAMP  
**ORGANIZACIÓN JURÍDICA:** ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO  
**CATEGORÍA :** PERSONA JURÍDICA PRINCIPAL  
**NIT :** 900867416-6  
**ADMINISTRACIÓN DIAN :** TUNJA  
**DOMICILIO :** PUERTO BOYACA

**MATRICULA - INSCRIPCIÓN**

**INSCRIPCIÓN NO :** S0501250  
**FECHA DE INSCRIPCIÓN :** JULIO 13 DE 2015  
**ULTIMO AÑO RENOVADO :** 2022  
**FECHA DE RENOVACION DE LA INSCRIPCIÓN :** MARZO 29 DE 2022  
**ACTIVO TOTAL :** 505,483,067.00  
**GRUPO NIIF :** GRUPO III - MICROEMPRESAS

**UBICACIÓN Y DATOS GENERALES**

**DIRECCIÓN DEL DOMICILIO PRINCIPAL :** CL 19 5 46  
**BARRIO :** CENTRO  
**MUNICIPIO / DOMICILIO:** 15572 - PUERTO BOYACA  
**TELÉFONO COMERCIAL 1 :** 3116411989  
**TELÉFONO COMERCIAL 2 :** NO REPORTÓ  
**TELÉFONO COMERCIAL 3 :** NO REPORTÓ  
**CORREO ELECTRÓNICO No. 1 :** mirtha.lop@hotmail.com

**DIRECCIÓN PARA NOTIFICACIÓN JUDICIAL :** CL 19 5 46  
**MUNICIPIO :** 15572 - PUERTO BOYACA  
**BARRIO :** CENTRO  
**TELÉFONO 1 :** 3116411989  
**CORREO ELECTRÓNICO :** mirtha.lop@hotmail.com

**NOTIFICACIONES A TRAVÉS DE CORREO ELECTRÓNICO**

De acuerdo con lo establecido en el artículo 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, **SI AUTORIZO** para que me notifiquen personalmente a través del correo electrónico de notificación : mirtha.lop@hotmail.com

**CERTIFICA - ACTIVIDAD ECONÓMICA**

**ACTIVIDAD PRINCIPAL :** S9499 - ACTIVIDADES DE OTRAS ASOCIACIONES N.C.P.  
**ACTIVIDAD SECUNDARIA :** A0161 - ACTIVIDADES DE APOYO A LA AGRICULTURA



CAMARA DE COMERCIO DE LA DORADA PUERTO BOYACA PUERTO SALGAR  
ASOCIACION REGIONAL DE CACAOCULTORES DEL MAGDALENA MEDIO

Fecha expedición: 2022/03/29 - 12:46:16 \*\*\*\* Recibo No. S000186357 \*\*\*\* Num. Operación. 02-CVEGA-20220329-0030  
LA INSCRIPCIÓN PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS  
RENUOVE SU INSCRIPCIÓN A MÁS TARDAR EL 31 DE MARZO DE 2022.  
CODIGO DE VERIFICACIÓN 7vXKRu84TU

**CERTIFICA - CONSTITUCIÓN**

POR ACTA NÚMERO 1 DEL 05 DE MAYO DE 2015 SUSCRITA POR ASAMBLEA CONSTITUTIVA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 4917 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 13 DE JULIO DE 2015, SE INSCRIBE : LA CONSTITUCIÓN DE PERSONA JURIDICA DENOMINADA ASOCIACION REGIONAL DE CACAOCULTORES DEL MAGDALENA MEDIO.

**CERTIFICA - PERSONERÍA JURIDICA**

QUE LA ENTIDAD SIN ÁNIMO DE LUCRO OBTUVO SU PERSONERÍA JURÍDICA EL 13 DE JULIO DE 2015 BAJO EL NÚMERO 00000000000000004917 OTORGADA POR ASAMBLEA CONSTITUTIVA

**CERTIFICA - ENTIDAD DE VIGILANCIA**

QUE LA ENTIDAD QUE EJERCE LA FUNCIÓN DE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL ES GOBERNACION DE BOYACA

**CERTIFICA - VIGENCIA**

QUE LA DURACIÓN DE LA PERSONA JURÍDICA (VIGENCIA) ES HASTA EL 05 DE MAYO DE 2045

**CERTIFICA - OBJETO SOCIAL**

OBJETO SOCIAL: A) PROMOVER EL DESARROLLO SOSTENIBLE EN TODO EL TERRITORIO NACIONAL E INTERNACIONAL, CUMPLIENDO CON LAS METAS PROPUESTAS PARA LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO DEL MILENIO, APOYANDO AL MAXIMO CON LA SOSTENIBILIDAD DEL NUCLEO FAMILIAR, A TRAVES DE LA PROMOCION Y EL DESARROLLO DE TODAS LAS ACTIVIDADES ECONOMICAS, SOCIALES, EDUCATIVAS Y CULTURALES, NECESARIAS PARA EL PROGRESO DE LOS(AS) PRODUCTORES (AS) DE CACAO DEL MUNICIPIO, DE LA REGION, DEL DEPARTAMENTO Y DEL PAIS, Y DE LA INDUSTRIA DEL CACAO. PARA QUE EL PROYECTO SEA EFICAZ, EFECTIVO Y CUMPLA AL 100% CON SU AREA SOCIAL COMO SON, SALUD, CONSERVACION Y RESPETO POR EL MEDIO AMBIENTE, ACESO AL TRABAJO CON SUS FISCALES Y PARAFISCALES, CAPACITACION TECNICA, VIVIENDA DIGNA, CON ESPECIAL ENFASIS A LOS MEDIANOS Y PEQUEÑOS PRODUCTORES, APLICACION DE LA LEY DEL PRIMER EMPLEO, LIMITADOS Y DISCAPACITADOS FISICAMENTE. B) DESARROLLO DE LA PRODUCCION DEL CULTIVO DEL CACAO EN TODAS SUS VARIEDADES, PROCESOS INDUSTRIALES DE EMPRENDIMIENTO INDUSTRIAL Y GESTION HACIA EL MEDIO AMBIENTE. C) COMERCIALIZAR A NIVEL MUNICIPAL, REGIONAL, DEPARTAMENTAL, NACIONAL E INTERNACIONAL PRODUCTOS DEL CACAO Y OTROS COMO PARTE DE LAS ACTIVIDADES DE FOMENTO Y DESARROLLO. D) PROCURAR EL MEJORAMIENTO INTEGRAL DE LAS COMUNIDADES Y DE LOS ASOCIADOS. E) UTILIZAR EFICIENTEMENTE LOS RECURSOS ASIGNADO. F) VELAR POR EL BIENESTAR DE LOS ASOCIADOS Y FOMENTAR EN ESTOS EL EFECTO POR NUESTRA ACTIVIDAD PRODUCTIVA. G) GESTIONAR A NIVEL MUNICIPAL, DEPARTAMENTAL, NACIONAL E INTERNACIONAL, PUBLICO Y PRIVADO, TODA CLASE DE RECURSOS, AUXILIOS, ENAJENACIONES, LEGADOS Y DONACIONES CON EL FIN DE CUMPLIR CON LOS OBJETIVOS PROPUESTOS. H) FACILITAR CAPACITACION TECNICA A LAS COMUNIDADES Y A SUS ASOCIADOS PARA CONTRIBUIR CON EL MEJORAMIENTO DE VIDA, CON LA CREACION DE PROYECTOS PRODUCTIVOS ALTERNATIVOS PARA PODER SOLUCIONAR EN PARTE EL GRAVE PROBLEMA DEL DESEMPLEO Y LA SITUACION ECONOMICA, POR LA QUE ATRAVIESA EL PUEBLO COLOMBIANO. I) DISEÑAR, GESTIONAR, EJECUTAR Y EVALUAR PROYECTOS DE INVERSION, A NIVEL MUNICIPAL, DEPARTAMENTAL, NACIONAL E INTERNACIONAL, PÚBLICO Y PRIVADO, MIRAR QUE LA EJECUCION SE HAGA DE LA MANERA MAS EFICIENTE Y TRANSPARENTE, PARA CONTRIBUIR CON EL DESARROLLO Y PROGRESO DE COLOMBIA. J) PODRA COMERCIALIZAR IMPORTAR Y EXPORTAR CUALQUIER BIEN, INSUMO, PRODUCTO, EQUIPOS Y SERVICIOS EN TERRITORIO NACIONAL E INTERNACIONAL. K) PROMOVER PROYECTOS AUTOSOSTENIBLES DE TRABAJO ASOCIATIVO, PROGRAMAS DE VIVIENDA DE EDUCACION, DE SALUD, DE CALAMIDAD DOMESTICA Y DE PARTICIPACION SOCIAL Y COMUNITARIA. PARAGRAFO 1. LA ASOCIACION PODRA CONTRATAR A NIVEL PARTICULAR, GUBERNAMENTAL, E INTERNACIONAL. PRESTACION DE SERVICIOS Y VENTA DE PRODUCTOS Y SUB-PRODUCTOS PARA CUMPLIR CON LOS OBJETIVOS TRAZADOS POR ASORECamm. PARAGRAFO 2- ASORECamm PODRA REALIZAR CONVENIOS, COMODATOS, INTERINSTITUCIONALES CON



CAMARA DE COMERCIO DE LA DORADA PUERTO BOYACA PUERTO SALGAR  
ASOCIACION REGIONAL DE CACAOCULTORES DEL MAGDALENA MEDIO

Fecha expedición: 2022/03/29 - 12:46:16 \*\*\*\* Recibo No. S000186357 \*\*\*\* Num. Operación. 02-CVEGA-20220329-0030

LA INSCRIPCIÓN PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS

RENUOVE SU INSCRIPCIÓN A MÁS TARDAR EL 31 DE MARZO DE 2022.

CODIGO DE VERIFICACIÓN 7vXKRu84TU

ASOCIACIONES Y PODRAN FORMAR UNIONES TEMPORALES, CONSORCIOS Y GRUPOS EMPRESARIALES CUANDO ASI SE REQUIERA. PARAGRAFO 3- ASORECAMM PODRA FORMULAR, PRESENTAR Y EJECUTAR PROYECTOS DE ACUERDO A NORMAS Y PRESUPUESTO, DE LA ENTIDAD EN LA CUAL LOS VA A RADICAR.

**CERTIFICA - PATRIMONIO**

PATRIMONIO : \$ 2,500,000.00

**CERTIFICA - ACLARACIÓN INFORMACION DE CAPITALS, PATRIMONIOS Y SOCIOS**

PATRIMONIO: EL PATRIMONIO DE "ASORECAMM" ESTA CONSTITUIDO POR UN APOORTE EN DINERO EFECTIVO EN PESOS O EN ESPECIES, NO REEMBOLSA BLES DE LOS ASOCIADOS FUNDADORES POR UN MONTO DE DOS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS ( \$2.500.000). IGUALMENTE HARAN PARTE LAS DONACIONES, AUXILIOS, BIENES MUEBLES E INMUEBLES, VEHICULOS, MAQUINARIA Y EQUIPOS PROVENIENTES DE ENTIDADES ESTATALES O PRIVADAS NACIONALES E INTERNACIONALES, COMO TAMBIEN DE COMUNIDADES INTERNACIONALES Y CUENTAS POR COBRAR Y CUOTAS DE AFILIACION.

**CERTIFICA**

**JUNTA DIRECTIVA - PRINCIPALES**

POR ACTA NÚMERO 1 DEL 05 DE MAYO DE 2015 DE ASAMBLEA CONSTITUTIVA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 4917 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 13 DE JULIO DE 2015, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	MARTINEZ BOHORQUEZ NOHORA INES	CC 23,895,951

POR ACTA NÚMERO 1 DEL 05 DE MAYO DE 2015 DE ASAMBLEA CONSTITUTIVA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 4917 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 13 DE JULIO DE 2015, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	ULLOA RUEDA MARILUZ	CC 24,717,989

POR ACTA NÚMERO 2 DEL 18 DE ABRIL DE 2016 DE ASAMBLEA GENERAL, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 5266 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 11 DE AGOSTO DE 2016, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	LOPEZ MIRTHA	CC 46,643,994

POR ACTA NÚMERO 5 DEL 21 DE ENERO DE 2019 DE ASAMBLEA GENERAL, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 6497 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 18 DE FEBRERO DE 2019, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	ARCILA VILLAMIL GLORIA YANET	CC 63,449,026

POR ACTA NÚMERO 10 DEL 06 DE FEBRERO DE 2021 DE ASAMBLEA GENERAL, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 7059 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 24 DE MARZO DE 2021, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
-------	--------	----------------



CAMARA DE COMERCIO DE LA DORADA PUERTO BOYACA PUERTO SALGAR  
ASOCIACION REGIONAL DE CACAOCULTORES DEL MAGDALENA MEDIO

Fecha expedición: 2022/03/29 - 12:46:16 \*\*\*\* Recibo No. 5000186357 \*\*\*\* Num. Operación. 02-CVEGA-20220329-0030  
LA INSCRIPCIÓN PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS  
RENUOVE SU INSCRIPCIÓN A MÁS TARDAR EL 31 DE MARZO DE 2022.  
CODIGO DE VERIFICACIÓN 7vXKRu84TU

MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA LORA NAVARRETE EDWIN MARCELO CC 1,056,772,016

POR ACTA NÚMERO 10 DEL 06 DE FEBRERO DE 2021 DE ASAMBLEA GENERAL, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 7059 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 24 DE MARZO DE 2021, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	LEON CANCHON ALVARO	CC 79,349,109

POR ACTA NÚMERO 10 DEL 06 DE FEBRERO DE 2021 DE ASAMBLEA GENERAL, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 7059 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 24 DE MARZO DE 2021, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	LESMES MARTINEZ HECTOR EDUARDO	CC 79,493,164

**CERTIFICA**

**REPRESENTANTES LEGALES - PRINCIPALES**

POR ACTA NÚMERO 5 DEL 21 DE ENERO DE 2019 DE ASAMBLEA GENERAL, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 6497 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 18 DE FEBRERO DE 2019, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
PRESIDENTE JUNTA DIRECTIVA	LOPEZ MIRTHA	CC 46,643,994

POR ACTA NÚMERO 10 DEL 06 DE FEBRERO DE 2021 DE ASAMBLEA GENERAL, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 7059 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 24 DE MARZO DE 2021, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
VICEPRESIDENTE JUNTA DIRECTIVA	LESMES MARTINEZ HECTOR EDUARDO	CC 79,493,164

**CERTIFICA - FACULTADES Y LIMITACIONES**

FACULTADES DEL PRESIDENTE: A) PRESIDIR LAS REUNIONES DE LA JUNTA DIRECTIVA. B) FIRMAR LAS ACTAS DE LA JUNTA DIRECTIVA, EN ASOCIO DEL SECRETARIO UNA VEZ HAYAN SIDO APROBADAS. C) APROBAR LOS REGLAMENTOS DE LOS COMITES. D) ORDENAR LAS CUANTIAS DE GASTOS DETERMINADOS EN EL PRESUPUESTO, POR LA ASAMBLEA GENERAL. E) AUTORIZAR TODOS LOS ACTOS Y CONTRATOS APROBADOS POR LA JUNTA DIRECTIVA. F) LA JUNTA DIRECTIVA DEBE AUTORIZAR LOS VIATICOS O GASTOS NECESARIOS PRESENTADOS POR CUALQUIERA DE SUS MIEMBROS O PERSONA AUTORIZADA POR LA JUNTA DIRECTIVA. G) LLEVAR LA REPRESENTACION LEGAL DE LA ASOCIACION.

**CERTIFICA**

**REVISOR FISCAL - PRINCIPALES**

POR ACTA NÚMERO 11 DEL 30 DE JULIO DE 2021 DE ASAMBLEA GENERAL, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 7234 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 28 DE SEPTIEMBRE DE 2021, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION	T. PROF
-------	--------	----------------	---------



CAMARA DE COMERCIO DE LA DORADA PUERTO BOYACA PUERTO SALGAR  
ASOCIACION REGIONAL DE CACAOCULTORES DEL MAGDALENA MEDIO

Fecha expedición: 2022/03/29 - 12:46:16 \*\*\*\* Recibo No. S000186357 \*\*\*\* Num. Operación. 02-CVEGA-20220329-0030  
LA INSCRIPCIÓN PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS  
RENUOVE SU INSCRIPCIÓN A MÁS TARDAR EL 31 DE MARZO DE 2022.  
**CODIGO DE VERIFICACIÓN 7vXKRu84TU**

REVISOR FISCAL

BOCANEGRA NOVA YESICA  
CAROLINA

CC 1,054,544,830

240280-T

**CERTIFICA - ESTABLECIMIENTOS**

QUE ES PROPIETARIO DE LOS SIGUIENTES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO EN LA JURISDICCIÓN DE ESTA CÁMARA DE COMERCIO:

**\*\*\* NOMBRE ESTABLECIMIENTO :** VIVERO EL CACAO

**MATRICULA :** 55748

**FECHA DE MATRICULA :** 20191028

**FECHA DE RENOVACION :** 20220329

**ULTIMO AÑO RENOVADO :** 2022

**DIRECCION :** AV PUERTO NIÑO

**BARRIO :** SIN INFORMACION

**MUNICIPIO :** 15572 - PUERTO BOYACA

**TELEFONO 1 :** 3116411989

**CORREO ELECTRONICO :** mirtha.lop@hotmail.com

**ACTIVIDAD PRINCIPAL :** G4759 - COMERCIO AL POR MENOR DE OTROS ARTICULOS DOMESTICOS EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS

**ACTIVIDAD SECUNDARIA :** G4729 - COMERCIO AL POR MENOR DE OTROS PRODUCTOS ALIMENTICIOS N.C.P., EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS

**OTRAS ACTIVIDADES :** A0130 - PROPAGACION DE PLANTAS (ACTIVIDADES DE LOS VIVEROS, EXCEPTO VIVEROS FORESTALES)

**VALOR DEL ESTABLECIMIENTO :** 505,483,067

**INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA**

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : \$0

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : S9499

**INFORMA - REPORTE A ENTIDADES**

**INFORMACION COMPLEMENTARIA**

- Que los datos del empresario y/o establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.
- Se realizó la inscripción de la empresa y/o establecimiento en el Registro de Identificación Tributaria (RIT).

**IMPORTANTE**

LA PERSONA JURIDICA DE QUE TRATA ESTE CERTIFICADO SE ENCUENTRA SUJETA A LA INSPECCION, VIGILANCIA Y CONTROL DE LAS AUTORIDADES QUE EJERCEN ESTA FUNCION, POR LO TANTO DEBERA PRESENTAR ANTE LA AUTORIDAD CORRESPONDIENTE, EL CERTIFICADO DE REGISTRO RESPECTIVO, EXPEDIDO POR LA CAMARA DE COMERCIO, DENTRO DE LOS 10 DIAS HABILES SIGUIENTES A LA FECHA DE INSCRIPCIÓN, MAS EL TERMINO DE LA DISTANCIA CUANDO EL DOMICILIO DE LA PERSONA JURIDICA SIN ANIMO DE LUCRO QUE SE REGISTRA ES DIFERENTE AL DE LA CAMARA DE COMERCIO QUE LE CORRESPONDE. EN EL CASO DE REFORMAS ESTATUTARIAS ADEMÁS SE ALLEGARA COPIA DE LOS ESTATUTOS. TODA AUTORIZACION, PERMISO, LICENCIA O RECONOCIMIENTO



CAMARA DE COMERCIO DE LA DORADA PUERTO BOYACA PUERTO SALGAR  
ASOCIACION REGIONAL DE CACAOCULTORES DEL MAGDALENA MEDIO

Fecha expedición: 2022/03/29 - 12:46:16 \*\*\*\* Recibo No. S000186357 \*\*\*\* Num. Operación. 02-CVEGA-20220329-0030  
LA INSCRIPCIÓN PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS  
RENUOVE SU INSCRIPCIÓN A MÁS TARDAR EL 31 DE MARZO DE 2022.  
**CODIGO DE VERIFICACIÓN 7vXKRu84TU**

DE CARACTER OFICIAL, SE TRAMITARA CON POSTERIORIDAD A LA INSCRIPCION DE LAS PERSONAS JURIDICAS SIN ANIMO DE LUCRO EN LA RESPECTIVA CAMARA DE COMERCIO

**CERTIFICA**

LA INFORMACIÓN ANTERIOR HA SIDO TOMADA DIRECTAMENTE DEL FORMULARIO DE MATRÍCULA Y RENOVACIÓN DILIGENCIADO POR EL COMERCIANTE

**CERTIFICA**

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENIDOS Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUÍ CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUES DE LA FECHA DE INSCRIPCIÓN, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSOS. EL DÍA SÁBADO NO SE DEBE CONTAR COMO DÍA HÁBIL.

VALOR DEL CERTIFICADO : \$6,500

CERTIFICADO EXPEDIDO A TRAVES DEL PORTAL DE SERVICIOS VIRTUALES (SII)

**IMPORTANTE:** La firma digital del secretario de la CAMARA DE COMERCIO DE LA DORADA PUERTO BOYACA PUERTO SALGAR contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación abierta autorizada y vigilada por la Superintendencia de Industria y Comercio, de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

No obstante, si usted va a imprimir este certificado, lo puede hacer desde su computador, con la certeza de que el mismo fue expedido a través del canal virtual de la cámara de comercio y que la persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado impreso, puede verificar por una sola vez el contenido del mismo, ingresando al enlace <https://siidorada.confecamaras.co/cv.php> seleccionando la cámara de comercio e indicando el código de verificación 7vXKRu84TU

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

\*\*\* FINAL DEL CERTIFICADO \*\*\*